

Medio	ELDINAMO.CL - CHILE
Fecha	04/10/2016
Mención	Estos son los IP, CFT, y Ues. que podrían sumarse a la gratuidad en 2017. Mención a la UAH.

Estos son los IP, CFT y Ues. que podrían sumarse a la gratuidad en 2017

Se mantienen los requisitos del año pasado, pero además se posibilita que planteles con fines de lucro accedan a la gratuidad, sólo bajo el compromiso de cambiar su personalidad jurídica antes de 2018.



EDUCACIÓN

4 de octubre, 2016

Autor: **El Dinamo**



El jueves pasado, el Gobierno presentó el proyecto de Presupuesto de la Nación para el próximo año, donde se incorporó la polémica glosa de gratuidad que financiará nuevamente a la educación superior, a la espera de que se apruebe el proyecto de ley que reformará a las instituciones de ese nivel.

En esa línea, también se conocieron los requisitos que deberán cumplir los institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) para incorporarse a ella: estar acreditados por al menos cuatro años y ser sin fines de lucro.

Hoy son cinco instituciones que cumplen la condición: **Duoc UC, Instituto Agrario Adolfo Matthei, Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física, el CFT Ceduc y el CFT Enac.**

Pero -según informa [Emol](#)- el proyecto ahora establece que las instituciones que hoy estén constituidas con fines de lucro y con cuatro años de acreditación, podrán acceder a la gratuidad, siempre y cuando adscriban al compromiso de modificar su personalidad jurídica en un plazo de un año, es decir, 2018. Actualmente eso está en tramitación.

Inacap (IP y CFT), Instituto Profesional La Araucana, Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez, Instituto Profesional de Chile, CFT San Agustín de Talca, CFT Tarapacá y CFT IPROSEC estarían en esa posibilidad.

En tanto, la universidades mantendrán los requisitos del año pasado -tener al menos 4 años de acreditación y ser sin fines de lucro-, aunque con dos nuevas exigencias: contar con un sistema de admisión y que sus estudiantes cumplan exigencias académicas.

Las universidades que actualmente están en la gratuidad son las **27 del Consejo de Rectores** -18 estatales y 9 no estatales-, más la **U. Diego Portales, U. Católica Silva Henríquez, U. Alberto Hurtado, U. Finis Terrae y U. Autónoma.**